



“Ellos decidirán el destino de 3 millones de cachitos”, expresa

# AMILO juntó para la rifa \$1,500 millones entre 75 empresarios

- Equivale a 50% de lo que se recaudaría en el sorteo del avión presidencial

- El resto saldrá de la venta abierta de billetes y de más aportaciones

- Señala que está “muy contento” por la colaboración del sector privado

- Para el PAN fue “extorsión”; pide el PRI transparentar lo ocurrido en la cena

ALMA E. MUÑOZ, ALONSO URRUTIA, VÍCTOR BALLINAS Y ANDREA BECERRIL

## LÓPEZ OBRADOR AGRADECE LA COOPERACIÓN

# Aportarán 75 empresarios \$1,500 millones para la rifa

Ofrece transparentar la compra de equipo médico con el dinero recaudado

ALMA E. MUÑOZ  
Y ALONSO URRUTIA

El miércoles por la noche, 75 empresarios se comprometieron a comprar 3 millones de boletos para la rifa del valor del avión presidencial, equivalentes a mil 500 millones de pesos, es decir, la mitad de lo que se prevé recaudar en el sorteo del 15 de septiembre. El resto provendrían: mil millones de pesos de la venta abierta de billetes y 500 millones de más aportaciones que aún se esperan de la iniciativa privada.

Agradecido por la respuesta que obtuvo su convocatoria a la cena que ofreció a más de 200 hombres y mujeres de negocios, para pedirles su colaboración en esta causa enfocada a mejorar el equipo hospitalario, López Obrador mencionó que ellos decidirán qué hacer con los *cachitos* que adquieran: venderlos en sus negocios, entregarlos a sus trabajadores, utilizarlos para promover sus productos, distribuirlos con otras empresas o, como uno expuso esa misma noche, los entregará al gobierno para que se repartan en comunidades indígenas.

“El destino que den a los boletos es una decisión que nosotros respetamos; lo que queremos es agradecer el hecho de cooperar”, señaló en su conferencia de prensa en Palacio Nacional, donde dijo estar “muy con-

tento” por la respuesta que obtuvo.

En el reconocimiento público que ayer hizo a los empresarios en el salón Tesorería—donde se llevó a cabo la degustación de tamales de chipilín y chocolate—, el Presidente resaltó que “no hubo desaires”, pues se trató de una reunión “muy fraterna, de dimensión social”.

Celebró que “sin que tomaran la palabra, hubo una manifestación de respaldo a la decisión que se tomó de rifar el avión presidencial”. Aún no terminaba de hablar el miércoles por la noche—recordó—y ya algunos estaban depositando en un ánfora la carta compromiso que les entregaron, con sus aportaciones voluntarias para adquirir boletos.

No reveló nombres ni cuántos de los 75 empresarios que al final firmaron el documento optaron por alguna de las cuatro opciones que se les plantearon para adquirir 20, 50, 100 o 200 millones de pesos en billetes de la Lotería Nacional.

Su objetivo es que la iniciativa privada adquiera 4 millones de boletos de los 6 millones que se emitirán. El resto se pondrá a la venta del público en general, a partir del primero de marzo.

El mandatario comentó que en la

recepción subrayó a sus invitados, sin insistir mucho en las causas que originaron la compra del Boeing TP-01, que se acabaron los lujos y las extravagancias en la administración pública, en tanto que los empresarios tienen todo el derecho a disfrutar de su riqueza.

El mensaje, sostuvo, es claro: “que nunca jamás nadie se atreva a ofender de esa manera al pueblo de México, que se terminen esos excesos”. Eso “lo entendieron muy bien los empresarios” para apoyar con la rifa, la cual, manifestó, es una “situación complementaria” a la contribución que ya hacen con el pago de impuestos para que el gobierno tenga presupuesto.

Consideró que eso “los hace sentir muy bien; como cuando le damos la mano al que lo necesita, nos sentimos más humanos”.

López Obrador aclaró que Banobras se comunicará con los empresarios que ya firmaron la carta compromiso para entregarles los boletos del sorteo a finales de mes, cuando la Lotería Nacional tenga listas las series.

También se comprometió a informar puntualmente sobre lo que se adquiera de equipo médico y a qué hospitales se destinará.



**Pide a la UIF medidas cautelares contra 977 causantes**

# **SAT prepara golpe a factureras; va por 339,000 mdp**

- Los involucrados emitieron comprobantes fiscales de operaciones inexistentes entre el 2017 y 2019.
- Correcciones de causantes en falta han dejado al fisco 2,000 mdp desde que se combate esa práctica.



El año pasado se aprobó la reforma fiscal penal

# SAT va contra factureras que emitieron 339,000 millones de pesos entre el 2017 y el 2019

• El fisco pide a la Unidad de Inteligencia Financiera de la SHCP tome las medidas cautelares en contra de 977 contribuyentes que emitieron facturas falsas

Belén Saldívar

ana.martinez@eleconomista.mx

**E**l Servicio de Administración Tributaria (SAT) dio aviso a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) sobre personas, tanto físicas como morales, relacionadas con esquemas de operaciones de las llamadas empresas factureras.

La autoridad fiscal, a cargo de Raquel Buenrostro, informó que estos esquemas de facturación falsa se realizaron durante los ejercicios fiscales del 2017, del 2018 y del 2019 en diversos estados de la República e involucran a 977 contribuyentes. Con estos esquemas, indicó el SAT, se facturaron 339,000 millones de pesos; no obstante, no dio información sobre cuál fue el monto defraudado. El aviso, agregó el SAT, se da con el fin de que la UIF tome las medidas cautelares a que haya lugar.

El órgano recaudador destacó que los contribuyentes fueron detectados porque emitieron comprobantes que amparan operaciones inexistentes o actos jurídicos simulados, es decir, comprobantes fiscales apócrifos. Una factura se considera falsa porque si bien cuenta con los elementos formales y autorizados por el SAT, ampara operaciones que no se llevaron a cabo. Quienes las venden se les conoce como factoradoras y usualmente son empresas que no cuentan con activos, personal, infraestructura o son localizables. Éstas reciben una comisión por cada

factura que venden.

Quienes obtienen estas facturas falsas lo hacen para bajar el monto de impuestos que deben pagar al fisco, o bien obtener saldos a favor, lo cual genera una pérdida importante en los ingresos tributarios que obtiene el gobierno. No obstante, puede haber contribuyentes que, al tener diferentes proveedores, obtengan una factura falsa sin darse cuenta de ello, por lo cual las autoridades recomiendan siempre revisar su facturación y, en caso de encontrar alguna, acudir con el SAT lo antes posible.

“El SAT recuerda a los ciudadanos que el uso indebido de esquemas de simulación como la facturación falsa y la inexistencia de operaciones, a fin de evadir sus obligaciones fiscales, son prácticas que desembocan en conductas irregulares que conllevan a una consecuencia legal que puede derivar incluso en tipología penal”, aseveró el SAT.

## Combate frontal

“El SAT refuerza su compromiso de trabajar con eficacia para combatir las prácticas ilegales que desestabilizan la economía del país y ponen en riesgo el desarrollo de nuestra nación con el objetivo principal de aumentar la recaudación y combatiendo la corrupción, en el marco de los valores institucionales de honestidad, respeto, compromiso y responsabilidad”, destacó el fisco.

Desde la llegada de Andrés Manuel

López Obrador a la Presidencia, una de las enmiendas del SAT ha sido combatir, de manera frontal, la facturación falsa. Margarita Ríos-Farjat, primera jefa del SAT en esta administración, llevó a cabo un operativo en conjunto en junio del año pasado con la UIF contra diversas empresas factureras.

En total, revisaron y suspendieron a 150 empresas, creadas en el 2017, que facturaron 282,000 millones de pesos en un periodo de dos años, por lo que la posible evasión de ese monto facturado ascendería a 62,000 millones de pesos.

“Tenemos el gran reto de hacerle frente a todas las formas de sabotaje al principio constitucional que ordena que todos debemos contribuir al gasto público. Aquí no es labor de una sola institución, sino de la sociedad entera. Vamos a recrudecer y reforzar las medidas que haya que tomarse para erradicar la evasión fiscal”, enfatizó Ríos-Farjat a este medio a su llegada al SAT.

Además de las medidas tomadas por el SAT, también se endureció la ley. El año pasado se aprobó la reforma fiscal penal contra factureras, en donde este delito se agravó a delincuencia organizada —cuando las facturas sumen un total de 7.8 millones de pesos—, mientras que los involucrados tendrán prisión preventiva oficiosa y las penas pueden ir de dos a nueve años de prisión.

Previo a la implementación de esta

ley, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público informó que el erario público ya se había beneficiado, pues algunos contribuyentes decidieron acercarse al SAT para corregir su situación. En total, siete empresas fueron las que se acercaron al fisco, lo cual dejó una recaudación de 2,000 millones de pesos.

Ahora con la llegada de Raquel Buenrostro al SAT parece ser que el combate frontal seguirá. La funcionaria, quien llega de la Oficialía Mayor, enfatizó en su llegada que, además de aumentar la eficiencia recaudatoria, sus otros dos objetivos son bajar la evasión y elusión fiscal, así como combatir la corrupción.

**Margarita Ríos-Farjat,** anterior jefa del SAT, llevó a cabo un operativo en conjunto en junio del año pasado con la UIF contra diversas empresas factureras.

**El SAT** refirió que con esta acción se refuerza el compromiso de trabajar con eficacia para combatir las prácticas ilegales.

FOTO: EE: DANIEL SÁNCHEZ

**Contra facturas falsas.** El

procurador fiscal de la Federación, Carlos Romero Aranda, indicó hace unos días que entre abril y mayo de este año se iniciarán algunos órdenes de aprehensión contra personas que venden y compran facturas falsas para evadir impuestos. Explicó que, con la entrada en vigor de la ley que equipara la defraudación fiscal con delincuencia

organizada, se empezarán a tomar acciones contra quienes no cumplan sus obligaciones

Nosotros vamos a empezar a aplicar la reforma este año. El 17 de febrero que presenten la declaración provisional o el pago mensual del IVA vamos a poder determinar, en primer lugar, quién compró facturas (falsas) y ahí podemos saber ya quiénes son Empresas que Deducen Operaciones Simuladas para efectos de IVA".

Carlos Romero Aranda,





# Lozoya arrastrará a cómplices: Gertz

- Exfuncionario está en situación delicada, asegura el fiscal
- No hay pacto con Enrique Peña Nieto, afirma **AMLO**

## MANUEL ESPINO

La captura de Emilio Lozoya, exdirector de Pemex, derivará en investigaciones contra otros personajes ligados a los casos de corrupción en proceso, dice en entrevista con EL UNIVERSAL el fiscal General Alejandro Gertz Manero.

La detención de Lozoya Austin, afirma el fiscal, "está ratificando las inves-

tigaciones y los casos que ya hemos abierto, que son más de 10. Estos, se ve con toda claridad, tienen un denominador común: hay un sistema, una forma de operar".

Ayer, un juez español consideró suficiente el nivel de riesgo de que Lozoya intente fugarse, por lo que negó la fianza y dictaminó su ingreso en prisión pro-

visional. Al respecto, Gertz consideró que la situación del exfuncionario es muy delicada, "porque ya está preso y ahí va a llevar a cabo su defensa".

Sobre el caso, el presidente Andrés Manuel López Obrador rechazó que exista un "pacto secreto" de impunidad con Enrique Peña Nieto.



Emilio Lozoya, exdirector de Pemex, fue captado al salir de su audiencia en una corte de España.

**Alejandro Gertz Manero**

Fiscal General de la República

# “Detención de Lozoya revela un sistema”

- Combatir extradición no lo beneficiará, asegura
- Se investigará lo que no afecte este proceso, dice

MANUEL ESPINO

**L**a caída de Emilio Lozoya Austin en España podría derivar en investigaciones contra otros personajes relacionados con la corrupción de la constructora brasileña Odebrecht en México, aseguró el fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el funcionario afirmó que si hay más casos, se indagarán sin afectar el proceso de extradición que se sigue contra Lozoya Austin, quien ayer ingresó al penal de Alhaurín de la Torre, en Málaga.

El titular de la Fiscalía General de la República (FGR) consideró que el exdirector de Petróleos Mexicanos (Pemex) está en una situación difícil y que su decisión de combatir la extradición para evitar la justicia mexicana “es una estrategia que no lo beneficiará mucho”.

Para Gertz Manero, Lozoya Austin sufrió el primer revés “cuando el juez [de la Audiencia Nacional de España] le decretó prisión provisional: el señor ya está en la cárcel, entonces su situación es muy delicada, porque ya está dentro de una prisión, y ahí es donde va a llevar a cabo todas sus acciones de defensa en materia de extradición”.

El fiscal reiteró que el caso Lozoya confirmó que hubo un sistema de corrupción que operó en la administración pasada, pues la FGR tiene abiertas más de 10 investigaciones vinculadas a estructuras de este delito en diversos sectores.

**¿La captura desencadenó la red de corrupción que se tejó en México sobre el caso Odebrecht?**

—Yo creo que, más que desencadenando, está ratificando las investigaciones y todos los casos que ya hemos abierto, que ya son casi más de 10, y que en ellos se ve con toda claridad que hay un denominador común, que hay un sistema, que hay una forma de operar, y esto simplemente lo ratifica. No es que lo desencadene, sino que es lo que lo viene a confirmar.

**¿De la captura de Lozoya se podrían generar investigaciones contra otros posibles relacionados en el caso?**

—Que no afecten el proceso de extradición, en eso hay que ser muy cuidadosos. El proceso de extradición se realiza de conformidad con los delitos que se le han imputado en México, que el juez los ha considerado válidos para librar una orden de aprehensión con fines de extradición y que es el mismo que ratifica Interpol, y que es el mismo que nosotros presentamos a las autoridades españolas y que es el mismo cuadro legal con el que nosotros vamos a extraditarlo. No podemos salir de ahí.

Otros casos que estén vinculados, que sean de otras personas, que no signifiquen esto y que no afecten el proceso de extradición de este individuo, por supuesto que hay que hacerlo, claro

**¿Qué opinión tiene de que Emilio Lozoya vaya a enfrentar el proceso de extradición?**

—Es un recurso que generalmente se hace en estos casos. Sin embargo, su mamá [Gilda Austin] no tuvo mayor problema: aceptó la jurisdicción de las autoridades mexicanas, regresó y aquí está sujeta a un proceso en condiciones de libertad.

Es una estrategia judicial, pero creo que no lo beneficiará mucho.

**Con esta estrategia, ¿cuánto se prolongaría la extradición?**

—En primer lugar, el primer revés lo recibe en el momento en que el juez le decreta prisión provisional, entonces el señor ya está en la cárcel y su situación ya es muy delicada, porque ya está preso y ahí va a llevar a cabo todas las acciones en su defensa en materia de extradición.

**¿Ya iniciaron el proceso de traslado del exdirector de Pemex?**

—Tenemos 40 días para formular el expediente y reunir los requisitos que las cortes españolas requieren. Fundamentalmente se trata del acuerdo y del convenio de extradición. Tenemos 40 o 45 días, pero es el lapso para la audiencia, no para la determinación final.

**¿En cuánto tiempo estiman que Emilio Lozoya esté en México?**

—No quiero hacer un estimado. Prefiero esperar la audiencia que viene, entonces podré tener una idea más clara de cuál va a ser la estrategia de defensa de ellos y cuál va a ser la



nuestra en defensa del país.

**¿Qué datos nuevos le han reportado respecto a qué estuvo haciendo el imputado?**

—Esa información la vamos a ir recabando de las policías de los distintos países donde estuvo. Se recordará que nosotros comenzamos la investigación en Alemania, por sus relaciones de familia, y eso nos llevó a la localización de su mamá.

Se sabe que en el sistema europeo no se tienen aduanas formales entre

países, entonces los movimientos se dan con mucha libertad.

En esas condiciones lo hemos rastreado, pero siempre con el apoyo de las policías locales. Nosotros no podemos trabajar por nuestra cuenta, simplemente son los trabajos que se hacen a través de Interpol, con la información que ellos nos brindan y los vínculos que nosotros establecemos aquí, en nuestra oficina de Interpol en México. Con eso vamos trabajando.

**¿Tendrá luz sobre el número de países en los que estuvo Emilio**

**Lozoya Austin?**

—Tendríamos que esperar a que se den las declaraciones. ●

**“Tenemos 40 días para formular el expediente y reunir los requisitos que las cortes españolas requieren.**

**Fundamentalmente se trata del acuerdo y del convenio de extradición”**



ESPECIAL